



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ACTA – MESA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL -CCA - SESIÓN ORDINARIA

ACTA No: 05 de 2019
FECHA: 10 de Abril de 2019
HORA: 2:00 p.m. a 2:40 p.m.
LUGAR: Alcaldía Local de Chapinero (Auditorio Tercer Piso).

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

	Nombre	Cargo	Entidad y/o Localidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	Angela Hernández	Profesional	EAAB	x		
2	Luz Adriana Carrillo	Profesional	EAAB-ESP	x		
3	Wilson Y. Molina Torres	Profesional	IDIGER- ERR/ACE	x		
4	Lina María Guerrero	Profesional	IDIGER	x		
5	Iván H. Caicedo R.	Profesional	IDIGER- ERR/ACE	x		
6	Luis Ferney Márquez D.	Profesional	SDP/DRCP	x		
7	Gabriela Niño Sicard	Profesional	SDP	x		
8	Eduardo Buitrago T.	Profesional	SDP	x		
9	Claudia Patricia Bueno	Profesional	UAESP	x		
10	Alejandro Neira	Profesional	JBB-JCM	x		
11	Tania Toro Oviedo	Profesional	JBB-JCM	x		
12	Alejandra Melo V.	Profesional	JBB-JCM	x		
13	Yamid García Zúñiga	Profesional	EAAB-ESP	x		
14	GINNA GIOVANNA ORTIZ	Profesional	EAAB	x		
15	María Claudia Franco	Profesional	SDS	x		
16	Fredy Salamanca	Profesional	FDL- Chapinero	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jhon J. Cifuentes Diaz	Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ambiental CCA	Secretaría Distrital de Ambiente.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
María del Pilar Rozo	Profesional	Personería Bogotá	x		
Dian Garzón S.	Profesional	Personería Bogotá	x		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Andrés Felipe Carreño	Profesional	Consorcio COBA	x		
Edna Margarita Medina	Profesional	Consorcio COBA	x		
William Montes de Oca	Profesional	Consorcio COBA	x		
Alexander Gutiérrez Rodríguez	Profesional	Consorcio COBA	x		
Alejandro Logrera R.	Profesional	Consorcio COBA	x		
Luis Adrián Pulido	Profesional	Consorcio COBA	x		
Nancy Sandoval	Profesional	Consorcio COBA	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Seguimiento compromisos sesión anterior.
3. Presentación de Proyecto Sendero Las Mariposas.
4. Presentación - Componente Estructura Ecológica Principal EPP, definida en el proyecto de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum.

Se procede a verificar la asistencia de cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo Ambiental, haciendo llamando a lista, en el que se evidencia la presencia de siete (7) representantes institucionales, dos (2) representantes no institucionales y siete (7) personas asistentes del Consorcio las Mariposas, como figura en el listado de asistentes, el cual hace parte integral de la presente acta. De acuerdo a lo anterior se corrobora que no está el número mínimo de integrantes del Consejo Consultivo de Ambiental CCA, para que haya quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º, del decreto 481, el cual dispone la mitad más uno de los miembros.

2. Aprobación del Orden del día.

No se aprueba el orden del día, toda vez que no existe el quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio a la sesión.

3. Seguimiento a Compromisos

No se verifica los compromisos, toda vez que no existe el quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio a la sesión.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
I Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. Desarrollo de la sesión

Por parte del delegado de las organizaciones y procesos ambientales de los Cerros Orientales del Distrito Capital, el señor Jack Z. Rotlewicz, se recibió un oficio en el que hace algunas consideraciones frente a esta sesión del Consejo Consultivo Ambiental y finaliza diciendo que "(...) mi asistencia a esta reunión en ningún caso debe considerarse como una muestra de aprobación o visto bueno al proyecto "Senderos las Mariposas". Mi participación en esta reunión corresponde a mi responsabilidad ante el comité de interlocución y como ciudadano de defender dentro de la institucionalidad y con las herramientas jurídicas disponibles los Cerros Orientales de Bogotá, en contra de cualquier amenaza (jurídica o urbanística) a que puedan ser expuestos (...)".

Carolina Amado manifiesta que "como Secretaria Técnica se hace la salvedad, que posterior a que se levantó la sesión anterior, se tuvo una pequeña reunión con los representantes no institucionales, y la petición de ellos, fue hacer la presentación del Sendero las Mariposas en esta reunión".

De acuerdo a los lineamientos de este espacio, se toma la decisión de levantar la presente sesión, debido a que no existe quórum deliberatorio y decisorio.

A pesar de que se levantó la sesión, los expositores del consorcio del Sendero las Mariposas, solicitaron la palabra manifestaron que "desde luego existe una dinámica normativa acerca de este tipo de casos, pero si es muy importante que tengan presente, que el espíritu que se tiene en torno a este proyecto que despierta tantas sensibilidades, expectativas dentro de la comunidad y todo los grupos de interés, es que por la fase en la que se encuentra y no ha sido una camisa de fuerza no mostrar el nivel de avance, tal vez los tiempos que uno quisiera que se encuentren en la línea de tiempo, abecés no van al mismo nivel, es decir, en este instante si bien desde luego no existe unos diseños detallados definitivos, porque precisamente se esta en el escenario de validación con ANLA, se entra al espacio de validación con CAR, capítulo plan de recreación pasiva, entonces la fase y lo que de pronto queda en la mesa y ha sido exigencia por ejemplo de la comunidad y por eso se tomó la decisión que el 21 de marzo, se hiciera una presentación que es esta misma, que está mucho más avanzada, de la que se hizo en el muso de chico todavía no se había entrado a mirar los diseños detallados en la fase en la que van, entonces, unos actores, unas personas, unos ambientalistas, unos académicos, por un lado solicitaban de manera expresa, por favor muéstrenos lo que hay y otros por que muestran lo que hay si todavía no es definitivo, entonces en ese entretanto con el ánimo precisamente de compartir el estado en el que se encuentra, pues se tomó la decisión de realizar una presentación que no se entienda como una notificación, porque este es un proyecto de una envergadura muy grande en el que desde luego todo lo que pueda llegar a mostrar, es obviamente muy delicado, y ya el nivel de la fase en la que se está, está precisamente en este momento en los terrenos del ANLA, pues permite hacer un ejercicio como estos, entonces no es simplemente por decirlo, aquí ya les vamos a mostrar lo que es un hecho cumplido, porque precisamente hay unos ajustes que se están haciendo en el entre tanto y que desde luego van a entrar en una fase que tiene que ver con el plan de recreación pasiva exigido por la CAR, entonces hay dos autoridades las ANLA, porque esta es una reserva de carácter nacional y cualquier tipo que intervención que se haga, así sea mínima, tiene que hacer curso y consulta en esta autoridad ambiental y por el otro lado al ser la CAR la entidad administradora de la reserva, todo lo que tiene que ver con el plan de recreación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

pasiva, que acaba además de salir, porque este es otro elemento, acaba de ser publicado el plan de uso público por parte de la CAR, ahorita hace ocho días, que se empezó hacer de alguna manera de forma alterna, entonces iba la CAR, que, digamos que hubiese sido deseable que la hoja de ruta que plantea el plan de uso público, pues desde luego hubiese sido una plataforma para ir en esa misma línea, teniendo ya muchísimos más claros los requerimientos o lineamientos que tiene el plan de usos y en el momento que sale ahora, pues obviamente el desafío y se está trabajando muy rápidamente en que el modelo de operación que este momento en una fase en un 70% , tiene contemplado precisamente todo lo que en materia del plan de recreación pasiva, es decir el plan de uso público por parte de la CAR, pues se pueda armonizar y desde luego desde un principio ese ha sido el espíritu , porque se ha plegado del plan de manejo que en su momento era la norma que permitía tener como esa inicial hoja de ruta, el plan de uso público ya entra de una manera mucho más detallada a revisar una serie de elementos, de variables más detallados, entonces sobre eso que era también un poco lo que queríamos compartir y viene un presentación de modelo de operación en la fase diagnóstica la primera semana de mayo y unos talleres, precisamente cumpliendo el espíritu de los que define la CAR en términos del plan de recreación pasiva, para que hacer una presentación de lo que significa hacer todo este despliegue y que de esa manera se tenga una información clara sobre la cual eventualmente, se pueda sentar posiciones, eso es lo más importante, si uno tiene información clara, puede sentar una posición, si se tienen los elementos es muchos más fácil que ese expectativa eventual, sea mucho más aterrizada a los escenarios propios que tienen, académicos, y de todos los grupos que tiene que ver con la materia, puedan tener unos elementos, no es facial, desde luego hay diferencias de criterio y es normal en una ciudad tan polarizada como la nuestra, esos es lógico, lo que sí es importante es que en la medida en la que se entregue información, veraz, técnica se puedan tener elementos y sobre eso se tomen decisiones para sentar posiciones, no necesariamente se tiene que está de acuerdo, y más en un proyecto de esta envergadura que son 100 kilómetros en una reserva de 13.500 ha, de 180 km de sendero más o menos ya construidos de varias formas, canteras, torres eléctricas, camino de fincas, caminos de trocha, caminos reales, hay una serie de elementos, y entonces en estos momentos lo que queremos hacer precisamente, entregar información, compartirla de una manera objetiva, directa y eso hace que eventualmente todo el mundo pueda tener a bien una información, se va a compartir y se está compartiendo esta presentación, se está compartiendo del PDF, esta rodando por la redes sociales, por los grupos de WhatsApp, por todas partes, porque la idea es esa, hacer un poquito de pedagogía en ese sentido y no tener eventualmente esas nubes grises, este es el espíritu un poco, entendemos desde luego la dinámica del Consejo, lamentando no poder cumplir con el cometido, de hoy, pero también queríamos que quedara claro un poco como esta perspectiva.

El señor Juna Melgarejo manifiesta “el agradecimiento a los contratistas del consorcio y a los funcionarios asistentes y demás invitados, agradecemos pero no tenemos quorum y a mí me preocupa eso, esta administración ha demostrado no dar participación ciudadana, estamos bastante preocupados y esto puede ser una respuesta a esa forma que ha manejado Peñalosa la participación ciudadana, yo realmente quisiera tomar la decisión pero yo no puedo, los compañeros ciudadanos no están presentes”.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

pasiva, que acaba además de salir, porque este es otro elemento, acaba de ser publicado el plan de uso público por parte de la CAR, ahorita hace ocho días, que se empezó hacer de alguna manera de forma alterna, entonces iba la CAR, que, digamos que hubiese sido deseable que la hoja de ruta que plantea el plan de uso público, pues desde luego hubiese sido una plataforma para ir en esa misma línea, teniendo ya muchísimos más claros los requerimientos o lineamientos que tiene el plan de usos y en el momento que sale ahora, pues obviamente el desafío y se está trabajando muy rápidamente en que el modelo de operación que este momento en una fase en un 70% , tiene contemplado precisamente todo lo que en materia del plan de recreación pasiva, es decir el plan de uso público por parte de la CAR, pues se pueda armonizar y desde luego desde un principio ese ha sido el espíritu , porque se ha plegado del plan de manejo que en su momento era la norma que permitía tener como esa inicial hoja de ruta, el plan de uso público ya entra de una manera mucho más detallada a revisar una serie de elementos, de variables más detallados, entonces sobre eso que era también un poco lo que queríamos compartir y viene un presentación de modelo de operación en la fase diagnóstica la primera semana de mayo y unos talleres, precisamente cumpliendo el espíritu de los que define la CAR en términos del plan de recreación pasiva, para que hacer una presentación de lo que significa hacer todo este despliegue y que de esa manera se tenga una información clara sobre la cual eventualmente, se pueda sentar posiciones, eso es lo más importante, si uno tiene información clara, puede sentar una posición, si se tienen los elementos es muchos más fácil que ese expectativa eventual, sea mucho más aterrizada a los escenarios propios que tienen, académicos, y de todos los grupos que tiene que ver con la materia, puedan tener unos elementos, no es fácil, desde luego hay diferencias de criterio y es normal en una ciudad tan polarizada como la nuestra, esos es lógico, lo que sí es importante es que en la medida en la que se entregue información, veraz, técnica se puedan tener elementos y sobre eso se tomen decisiones para sentar posiciones, no necesariamente se tiene que está de acuerdo, y más en un proyecto de esta envergadura que son 100 kilómetros en una reserva de 13.500 ha, de 180 km de sendero más o menos ya construidos de varias formas, canteras, torres eléctricas, camino de fincas, caminos de trocha, caminos reales, hay una serie de elementos, y entonces en estos momentos lo que queremos hacer precisamente, entregar información, compartirla de una manera objetiva, directa y eso hace que eventualmente todo el mundo pueda tener a bien una información, se va a compartir y se está compartiendo esta presentación, se está compartiendo del PDF, esta rodando por la redes sociales, por los grupos de WhatsApp, por todas partes, porque la idea es esa, hacer un poquito de pedagogía en ese sentido y no tener eventualmente esas nubes grises, este es el espíritu un poco, entendemos desde luego la dinámica del Consejo, lamentando no poder cumplir con el cometido, de hoy, pero también queríamos que quedara claro un poco como esta perspectiva.

El señor Juan Melgarejo manifiesta “el agradecimiento a los contratistas del consorcio y a los funcionarios asistentes y demás invitados, agradecemos pero no tenemos quorum y a mí me preocupa eso, esta administración ha demostrado no dar participación ciudadana, estamos bastante preocupados y esto puede ser una respuesta a esa forma que ha manejado Peñaloza la participación ciudadana, yo realmente quisiera tomar la decisión pero yo no puedo, los compañeros ciudadanos no están presentes”.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5. Compromisos.

No se establecieron compromisos.

6. Proposiciones y varios.

Ninguno

7. Conclusiones

Ninguno

En constancia firman,


ALIX MONTES ARROYO

PRESIDENTE


JAMO CIFUENTES D.

SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**